

brillantes sus adelantamientos, que obtuvo el título de primer maestro en artes. Como la aplicación al estudio había destruido su salud, le aconsejaron los médicos mudar de aires y acompañó á Francia á su amigo San Ciran, el cual lo colocó en 1604 de preceptor en casa de un consejero del parlamento de Paris. Aquí permaneció Jansenio algunos años, y entabló amistad con el P. Gibieuf, del oratorio, autor de un libro sobre la libertad, en el que se enseñaban principios análogos á los del jansenismo. Siendo muy jóven el doctor Isaac Habert que había aprobado este libro, retractó mas adelante su aprobacion. El abad de San Ciran llamó luego á Jansenio á Bayona é hizo le nombraran rector del colegio que acababa de fundar el obispo. Estudiaron juntos cuatro ó cinco años la Sagrada Escritura y los santos Padres, principalmente San Agustin. Pero habiendo pasado Duverger en 1616 de Bayona á Poitiers, se volvió Jansenio el año siguiente á Lovayna, donde por el valimiento del doctor Janson fué nombrado rector del colegio de Santa Pulqueria. En 1619 se graduó de doctor, y en 1630 fué nombrado catedrático de Escritura. Se ve por sus cartas á San Ciran que empleó el dinero del colegio para atender á los gastos de los dos sobrinos de este abad que estudiaban en Lovayna; y aun cuando fuera cierto (como han contado sus partidarios) que solo era una anticipacion, siempre habria que convenir en que procedia con poca delicadeza. Jansenio fué enviado dos veces á España para defender los intereses de la universidad, la primera en 1624 y la segunda en 1626, y consiguió se revocase la licencia que habian obtenido los jesuitas de enseñar en su colegio, la filosofia y la teologia. De allí á poco tiempo habiendo publicado los ministros de Bois-le-duc (donde los holandeses acababan de prohibir el ejercicio público de la religion católica) una especie de manifiesto en favor de la reforma con un reto á todos los católicos para que entrasen en disputas con ellos; respondió Jansenio con un escrito sólido bajo el título de *Antídoto contra la seducción de los ministros*. A propósito de la alianza de los franceses con la Holanda publicó en 1635 el *Mars gallicus*, en cuyo escrito censuraba sin piedad á los monarcas de Francia y probaba con hechos, que titulándose reyes cristianísimos, trabajaban hacia un siglo por sus alianzas con los protestantes para arruinar la religion católica en los países principales de Europa. Esta sátira cruel, por desgracia muy fundada, hirió en lo vivo al cardenal de Richelieu y causó suma satisfaccion á la corte de España. Al año siguiente nombró Felipe IV á Jansenio obispo de Iprés, para cuya silla fué consagrado en Octubre por el arzobispo de Malinas; pero apenas la disfrutó dos años. Acababa de visitar parte de su diócesis afligida de la peste, cuando le acometió á él la enfermedad y murió el 6 de Mayo de 1638. Dejó unos comentarios estimados sobre el Pentateuco, los evangelios y algunos otros libros de la Escritura; mas la obra que en especial hizo

famoso su nombre, es un tratado de la gracia intitulado *Augustinus, seu doctrina sancti Augustini de humane nature sanitate, ageritudine et medicina, adversus pelagianos et massilienses*. Su objeto era impugnar las opiniones de Molina sobre la gracia, por una exposicion seguida y razonada de la doctrina de S. Agustin contra los pelagianos, y Jansenio dice que para componerle habia leído diez veces todas las obras del santo doctor y hasta treinta los escritos del mismo sobre la gracia. Pero como los leía con las preocupaciones del espíritu de sistema, no tanto trató de descubrir las verdaderas opiniones de S. Agustin, cuanto de acomodar los textos á sus propias ideas por medio de unas interpretaciones arbitrarias. Trabajó veinte años en esta obra, cuyo plan y ejecucion concertó con S. Ciran, consultándole á menudo y dándole parte del estado en que las llevaba. A este efecto mantuvieron una continua correspondencia epistolar en que se comunicaban ya sus esperanzas, ya sus recelos sobre el éxito de un libro, que temian con razon fuese condenado. Echase de ver en estas cartas que no se engañaban en cuanto al modo como seria recibida en Roma la obra; pero parece que se les daba poco cuidado de lo que llamaban la potestad ultramontana, y creian hacer bastante para el triunfo de su sistema con ganar, si podian, á alguna comunidad. Jansenio logró sin mucho trabajo seducir parte del colegio irlandés de Lovayna, que tenian los menores franciscanos y que servia de seminario para la mision de Irlanda. El P. Florencio Conrius, nombrado arzobispo de Toam, distaba poco del sentir de Bayo; y habiendo pasado á Lovayna, donde habia sido catedrático, defendió la nueva doctrina en un breve escrito sobre la pena de los niños que mueren sin bautismo, y en otro intitulado *El peregrino de Jérico*, que no se publicó hasta despues de su muerte. El P. Barneval, tambien catedrático, hizo defender en 1627 unas conclusiones, donde se hallaba con corta diferencia todo el sistema explanado despues en el *Augustinus*. El abad de S. Ciran se dedicó á ganar la congregacion del oratorio, y de acuerdo con Jansenio proporcionó una fundacion en Lovayna. Su intento era poner en todas partes los sacerdotes de aquella congregacion frente á frente con los jesuitas; y como el cardenal de Bernille no se hallase dispuesto á entrar en este plan, formaron el de constituir los del oratorio de los Países Bajos en congregacion independiente de la de Francia; pero se frustraron sus esfuerzos.

San Ciran fué muchas veces á Lovaina á visitar á Jansenio, que tambien hizo varios viajes á Francia, y se dice que, en la conferencia de Bourg-Fontaine, tenida el año 1621 con cinco partidarios suyos de los de mas cuenta, propusieron unir sus fuerzas para destruir la práctica de los sacramentos y la creencia de los misterios del cristianismo; pero que habiendo asustado esta proposicion á los demas, se fijaron en el pensamiento de hacer tan difícil y terrible la prácti-

ca de los sacramentos de la penitencia y la Eucaristía, que absolutamente fuese imposible acercarse á recibirlos; enseñar que el libre albedrío es necesariamente arrastrado por el poder irresistible de la gracia y de la concupiscencia, y que los hombres no tienen todos ni siempre las gracias necesarias para cumplir los mandamientos y salvarse; desacreditar á los directores de conciencia, que se preveía habían de oponerse á estas innovaciones; atribuir la infalibilidad únicamente á los concilios generales, y negarla al Papa y aun á la Iglesia dispersa, para poder apelar siempre al concilio futuro cuando el Papa llegase á condenar la nueva doctrina. Tal es el famoso proyecto de Bourg-Fontaine, de que se hace mención por primera vez en una relacion publicada el año 1654 por Pilleau, fiscal de S. M. en la senescalía de Poitiers. El ruido que metió y los escritos que despues se han dado á luz para probar ó negar la realidad de él, no nos permitan que le pasáramos en silencio; pero estamos lejos de darle como cierto, á lo menos en todas sus partes. En algunos escritos relativos á este asunto, se halla una declaracion firmada por un provincial de los carmelitas y otros dos religiosos, los cuales atestan que un caballero de Tours habia repetido muchas veces, y aun á la hora de la muerte, que por los años de 1620 asistió á una reunion, donde propuso el abad de San Ciran seguir una práctica contraria á la que seguian entonces los regulares en la administracion de los sacramentos, hacer menos fácil la penitencia y mas raras las comuniones, ó inclinár á los fieles á frecuentar menos las iglesias de los regulares; pero que no aprobando Jansenio el declararse así contra todos los religiosos en general, fué de dictámen que se empezase por insultar á los jesuitas, y añadió que no seria difícil hacer ver claramente los errores de éstos tocante á la gracia, y que él compondria un libro para impugnar esta doctrina (1). Probablemente eso es todo lo que hay de cierto en el proyecto de Bourg-Fontaine, y no puede admitirse por la declaracion tardía de un solo testigo, que en una conferencia á que se dice concurría el obispo de Bellai Juan Pedro Camus, conocido por su piedad y sus estrechas relaciones con San Francisco de Sales, se deliberase sobre los medios de destruir la práctica de los sacramentos y minar los cimientos del cristianismo. Acababa Jansenio de componer su libro sobre la gracia, cuando fué acometido de la peste, y se proponia dedicarle al Papa Urbano VIII y pedirle su aprobacion, á cuyo fin habia compuesto una carta en la que declaraba someter su obra y todas sus opiniones al juicio de la Santa Sede, con una protesta formal de conformarse en todo á las decisiones de este juez infalible, y condenar y retractar todo lo que se le prescribiese. Ya habia en el libro una declaracion semejante, y la repitió en su testamento firmado el dia de su muerte. "Si la Santa Sede, dice, or-

(1) Feller, *Dicc.*, art. *Villiers*.

dena hacer algunas variaciones, yo soy hijo obediente de la Iglesia romana, en la cual he vivido hasta la muerte. Tal es mi última voluntad." Pero sus abaceas no hicieron caso de ella.

Por esta época condenó solemnemente la Iglesia griega los errores del protestantismo, que Cirilo Lucar habia intentado introducir en Constantinopla. Este intrigante novador nació en la isla de Candia el año 1572, y despues de haber estudiado en Venecia y Padua, viajó por Alemania y entabló amistad con los protestantes, cuyo espíritu y doctrina llevó á Grecia. Ordenado sacerdote y elegido archimandrita, fué enviado á Lituania; y como se hiciese sospechoso por sus conexiones con los luteranos, dió una confesion de fé conforme á la antigua doctrina. De vuelta á Grecia fué electo patriarca de Alejandria por los años de 1610, y en el de 1621 trasladado á la silla de Constantinopla. Viendo entonces que habia llegado al término de su ambicion, creyó que ya no necesitaba disimular, y enseñó abiertamente los errores del protestantismo. Estas novedades suscitaron tan enérgicas y generales reclamaciones de los obispos y de todo el clero griego, que fué despojado de la dignidad patriarcal y desterrado á Ródas. Mas el embajador de Inglaterra intercedió por él con el sultan, y alcanzó la revocacion del destierro. Ensobertecido Lucar con esta proteccion, quiso hacer adoptar un catecismo inficionado de los errores de Calvino, y publicó una confesion de fé que contenia la misma doctrina, y fué impresa en Ginebra por el embajador de Holanda. Esta osada innovacion motivó segunda vez el destierro de Lucar en 1631; pero tambien logró su reposicion. Habiendo sido expulso y vuelto á llamar varias veces, fué encerrado al fin el año 1637 en un castillo del mar Negro, donde mandó ahorcarle el sultan. Su sucesor Cirilo de Berea vino al año siguiente un concilio, al que asistieron los patriarcas de Jerusalem y Alejandria con veinticinco obispos de los principales, y allí se condenaron la memoria y la doctrina de Cirilo Lucar. Cuatro años despues, Partenio, que ocupó el lugar de Cirilo de Berea, hizo anatematizar tambien aquella doctrina en un nuevo concilio, cuyo decreto fué recibido en Moldavia y confirmado en el sínodo de Jassi (1).

Hacia algun tiempo que la corte de Francia andaba muy desavenida con la de Roma. Habiendo aceptado el cardenal Francisco Barberini, sobrino de Urbano VIII, la proteccion de España, pidió Luis XIII que se encargase de la de las Iglesias de Francia el cardenal Antonio Barberini, sobrino tambien del Papa; pero éste tomó la resolucion de prohibir á sus sobrinos mezclarse en los asuntos de los dos reinos. Luis XIII insistió en que el cardenal Antonio tomase la proteccion de Francia á lo menos por un año, como el cardenal Francisco habia tenido la de España; mas el Pontífice no

(1) *Perpetuidad de la fé*, t. I.

quiso consentir. Además, se opuso á la pretension que tenia el rey de nombrar para los obispados y beneficios en la Lorena recién conquistada, aunque no estuviesen comprendidos en el concordato. Por último, habiendo muerto el cardenal de la Valette en el Piamonte, donde mandaba las huestes francesas, no quiso el Papa que se hiciesen por él en Roma las exequias y sufragios acostumbrados. El de Richelieu tenia sus disgustos particulares. No bien se vió con valimiento, solicitó la legacion de Francia para asegurar su autoridad; pero no pudo conseguirla: luego pidió la legacion de Avinion, que le fué negada igualmente. No pudiendo tener un título para dominar al clero, pensó en poner bajo su dependencia á los regulares. Poseía ya muchas abadías, y en 1636 hizo le eligiesen superior de las órdenes cisterciense y premostratense; mas habiéndose negado los abades extranjeros a reconocerle en calidad de tal, no quiso Urbano VIII expedirle las bulas. Esto le hirió en lo vivo, y no pensó mas que en ocasionar disgustos al Papa. Lo primero que hizo fué dar un decreto del consejo, prohibiendo solicitar despachos en Roma y enviar dinero allá. Luego instigó á algunos prelados para que pidiesen la abolición ó á lo menos la reduccion de las anatas; pero la congregacion del clero no adoptó esta proposicion. El rey prohibió á su embajador en Roma, el mariscal de Estrées, presentarse al Papa en audiencia y no admitió en la suya al nuncio apostólico, notificándole esta resolucion por un uigier en Diciembre de 1639. Al mismo tiempo prohibió á todos los prelados del reino visitar al enviado de Su Santidad, hasta que Urbano VIII diese todas las satisfacciones exigidas. A los cuatro dias dió el parlamento una providencia vedando hacer ante el nuncio las informaciones canónicas para los sujetos en quienes se provyesen los beneficios. Por último, el ambicioso cardenal formó, á lo que se dice, el proyecto de hacerse patriarca en Francia. Primero se debía congregar un concilio nacional para inducir á los cabildos de las iglesias catedrales á que volviesen al rey el derecho de elegir los obispos que tenían antes del concordato; luego se anularia éste como abusivo, y el concilio daría al cardenal la supremacía sobre todo el clero con el título de patriarca. Fueron comisionados algunos obispos para preparar las materias de este concilio, cuyo objeto aparente debía ser restablecer la disciplina, y especialmente sostener los derechos de la autoridad episcopal contra las pretensiones de los regulares.

Estas circunstancias dieron ocasion á la publicacion de un tratado anónimo, que se imprimió en Leon al principio del año 1640 bajo el título de *Optati Galli, de cavendo schismate, liber paræneticus*. El autor de él era Carlos Hersent, sacerdote de Paris, que habia estado agregado algun tiempo á la congregacion del Oratorio, de donde tuvo que salir á causa de sus declamaciones contra los frailes. Exhortaba á los obispos á que se opusieran al cisma, que le parecia inevitable, y fundaba sus temores, primero, en la publica-

cion de un tratado de las libertades de la Iglesia galicana, que se despachaba no obstante haber sido censurado; segundo, en la proposicion de abolir ó reducir las anatas; tercero, en un edicto publicado habia poco, en el que se exigian para la validez de los matrimonios muchas condiciones que no eran requeridas por las leyes de la Iglesia. El parlamento de Paris condenó esta obra por providencia de 23 de Marzo de 1640 á ser quemada por mano del verdugo, y á los cinco dias el arzobispo de Paris y los obispos de la provincia la censuraron como falsa, escandalosa, injuriosa y capaz de turbar la paz pública é infundir aversion al rey y á sus ministros bajo el pretexto de un cisma inventado por una insigne malicia. En el mismo dia firmaron esta censura otros diez y seis obispos que se hallaban en Paris. Además, hizo el cardenal de Richelieu que refutaran este libro cuatro escritores: los mas conocidos son el doctor Isaac Habert y el padre Rabardeau, de la Compañia de Jesus, que llevó la complacencia y devocion hácia el cardenal hasta el punto de afirmar que la creacion de un patriarca en Francia no tendria nada de cismática, y que para eso no era necesario el consentimiento del Papa. La inquisicion de Roma condenó la obra de este jesuita en 1643, y el clero de Francia, congregado en 1645, admitió y mandó incluir en sus actas aquel decreto del Santo Oficio. Todas las refutaciones del libro de Carlos Hersent tenían por objeto mostrar, que sin ofender la autoridad de la Santa Sede, se habia podido pedir la reduccion de las anatas, aumentadas por la cancelleria romana sin noticia del Papa: que los principes tienen derecho de hacer leyes relativas á los matrimonios y establecer impedimentos dirimentes, á lo menos en cuanto á los efectos civiles; y por último, que en vano se alegaba la publicacion del tratado de las libertades de la Iglesia galicana, pues que habia sido condenado. Esta obra, publicada en 1638 por los hermanos Pedro y Santiago Dupuy, era una recopilacion de diferentes escritos sobre esta materia con comentarios y documentos, los mas de los cuales servian únicamente para probar las pretensiones del parlamento y los atentados de la potestad secular contra la jurisdiccion eclesiástica. En virtud de las quejas del nuncio fué recogida por un acuerdo del consejo de estado, fecha á 20 de Diciembre de 1638, y condenada por veinte dos obispos en Febrero del año siguiente. Todos estos movimientos cesaron con la muerte del de Richelieu, ocurrida en Diciembre de 1642, á la que se siguió la de Luis XIII á los pocos meses. Este monarca habia puesto su reino bajo la proteccion de la Santísima Virgen por un edicto del año 1638, y mandado que se hiciese anualmente una procesion solemne el dia 15 de Agosto en memoria de aquella consagracion. Su sucesor Luis XIV no tenia aún cinco años de edad, y quedó encargada de la regencia la reina de Austria. Esta instituyó para los asuntos de la Iglesia un consejo de conciencia, en el que hizo entrar á San Vicente de Paul; pero no

dejó el cardenal Mazarino de disponer á menudo de los obispos y beneficios en favor de sus criaturas (1).

Cada día resplandecian mas el celo y la caridad de San Vicente de Paul por obras prodigiosas. Los sacerdotes de su congregacion difundian la instruccion y la piedad entre los campesinos, haciendo innumerables misiones en Francia, el Piemonte, los Estados de Génova y otros países de Italia, y al mismo tiempo trabajaban en la reforma del clero con ejercicios de retiro para los eclesiásticos que se preparaban á recibir los sagrados órdenes. Tambien estableció Vicente los mismos ejercicios en la casa de San Lázaro para los fieles que quisiesen pasar algunos días en la soledad. En los lugares donde habia hecho misiones y en muchas ciudades, habia instituido hermandades de caridad para el alivio y socorro de los enfermos y pobres; pero las señoras que pertenecian á ellas solian encomendar este cuidado á manos mercenarias incapaces de desempeñarle convenientemente. Esta negligencia dió motivo á San Vicente de Paul para fundar la congregacion de las Hermanas de la caridad, en cuya admirable obra le ayudó Luisa de Marillac, viuda de un secretario de la reina María de Medicis. Aquella piadosa muger, habiendo enviudado á la edad de treinta y seis años, se consagró enteramente á la práctica de las buenas obras, y San Vicente la empleó en visitar las hermandades de caridad que él habia establecido. Luisa les distribuia medicamentos, ropa blanca, vestidos y socorria de toda especie: estimulaba su celo y se dedicaba á propagarlas, multiplicarlas y poner maestras de escuela en las parroquias, dando instrucciones á las niñas sobre los deberes de la vida cristiana. Habiendo concebido San Vicente el plan de fundar una comunidad de doncellas piadosas que se consagrasen al servicio de los enfermos, puso algunas bajo la direccion de Luisa de Marillac, que las hospedó en su casa: á poco se aumentó considerablemente el número de ellas, y al cabo de tres años compró Luisa una casa mas capaz en la Chapelle, cerca de Paris, donde se estableció con su comunidad en 1636, y en 1641 la trasladó á una casa de la capital inmediata á San Lázaro. De allí se extendieron aquellas ejemplares mugeres por todas las parroquias, hospitales y cárceles de Paris, casi todas las ciudades del reino, los Países Bajos y hasta Polonia. Aun hoy tienen en Francia mas de trescientas fundaciones, y en todas partes son admiradas por su modestia, mansedumbre, santidad de vida y celo en el árduo desempeño de su caritativo ministerio. Dedicanse á cuidar á los enfermos en los hospitales y cárceles, llevar auxilios á los pobres y dar enseñanza gratuita á las niñas, y cuidan igualmente de los niños expósitos y de los huérfanos. El santo fundador les dió unas constituciones de admirable sabiduria, cuyo fin era afirmarlas en el espíritu religioso en

(1) D'Avrigny.—Dupin.—Sponda, *Annal. eccles.*

medio de los peligros del mundo. Las hermanas, decia el santo, no tienen de ordinario otro monasterio que las casas de los enfermos, ni otras celdas que un aposento muchas veces alquilado, ni otra capilla que la iglesia parroquial, ni otro claustro que las calles de la ciudad, ni otras rejas que el temor de Dios, ni otro velo que una santa modestia. Mas su título de siervas de los pobres le tranquilizaba respecto de todos los peligros á que podian estar expuestas, y les repetia con confianza que el cielo haria milagros en favor de ellas antes que abandonarlas.

San Vicente contribuyó tambien á la fundacion de las religiosas de la Providencia, de la Cruz y de Santa Genoveva, dedicadas todas á la enseñanza de la juventud, particularmente en las aldeas y lugares. Sostuvo con sus auxilios la casa de huérfanos establecida por la señorita de l'Etang, y por último, se debe á su celo la fundacion del hospicio de los expósitos. Estos infelices, abandonados antes en las plazas públicas y á la puerta de las iglesias [muchas veces sin estar bautizados], perecian la mayor parte, y los demas, recogidos por los empleados de la policía, eran dados á los que querian tomarlos á su cargo, ó encomendados mediante un módico salario á las nodrizas que les daban un alimento malo y escaso; de suerte, que morian muchos extenuados ó por haber mamado leche corrompida. Luisa de Marillac y algunas otras señoras caritativas, movidas de las exhortaciones del santo, tomaron alquilada una casa en 1638 para recogerlos y cuidarlos; mas el número de los expósitos se aumentaba, á medida que se multiplicaban los socorros. En 1640 convocó Vicente una junta de todas las señoras de caridad, y pintó con tan vivos colores y de un modo tan patético las necesidades de aquellos pobres niños, que se resolvió por unanimidad encargarse de todos. Tambien alcanzó del rey un socorro anual de doce mil francos para esta buena obra. Mas como los gastos pasasen en breve de cuarenta mil libras, las señoras de caridad declararon que no podian sufragarlos. Entonces el santo convocó una junta general en 1645, y despues de las deliberaciones, pronunció un discurso que concluia del modo siguiente: "Aquí tienen vdes., señoras, esas inocentes criaturas, que la compasion y la caridad les han hecho adoptar por hijos: vdes. son sus madres, segun la gracia, desde que los abandonaron sus madres naturales. Vean vdes. ahora, si quieren tambien abandonarlos. Su vida y su muerte están en manos de vdes.: voy á recoger los votos, que ya es tiempo de pronunciar su sentencia. Ellos vivirán, si continúan vdes. dispensándoles sus caritativos desvelos, y perecerán indefectiblemente si vdes. los abandonan; cosa de que no nos deja duda la experiencia." A este discurso, la junta no respondió mas que con lágrimas: la fundacion del hospicio de expósitos quedó resuelta, y en breve se puso por obra. Mas adelante veremos las asombrosas limosnas que distribuyó el santo en la Lorena y otras provincias afligidas de la guerra.

La vida de Claudio Bernard, apellidado el sacerdote pobre, ofrece igualmente prodigios de celo y caridad. Nació en Dijon el año 1588, y descendía de una familia noble: despues de haber recibido una educacion cristiana, se dió al mundo y perdió los sentimientos de piedad que le habian infundido. El obispo de Bellai Juan Pedro Camus, intentó convertirle y le aconsejó que abrazase el estado eclesiástico. En efecto, Bernard se tonsuró y luego marchó á Paris y obtuvo una abadía; pero no abandonó la vida mundana. No obstante, de allí á poco formó la resolucion de convertirse y consagrarse enteramente al servicio de Dios: se puso bajo de la proteccion de la Virgen, vendió sus bienes para distribuir el importe á los pobres, resignó la abadía reservándose solamente una módica pensión, y trató de expiar sus culpas con las austeridades de la penitencia. Habiendo recibido el órden sacerdotal en 1622, cantó misa en la iglesia del hospital de Paris, llamado *Casa de Dios*, [Hotel Dieu], y se consagró para siempre al servicio de los pobres y menesterosos. Tuvo que combatir largo tiempo la repugnancia invencible que le causaba la vista de ciertas enfermedades: pero hizo esfuerzos extraordinarios y logró vencerla. Iba diariamente á visitar los hospitales, abrazaba á los enfermos, les curaba las llagas y les servía en los oficios mas penosos y abyectos. Les hacia las mas tiernas exhortaciones y los preparaba para una buena muerte. Al mismo tiempo se dedicaba á enseñar á los pobres y proporcionarles auxilios de todas clases. Su celo le llevaba á todas partes para convertir á los pecadores, sin que fuera bastante á detenerle ningun obstáculo. Sufrió muchas veces improperios y maltratos de aquellos á quienes trataba de convertir ó apartar del crimen; pero él redoblabá sus exhortaciones, y si eran infructuosas, recurría entonces á la oracion y solía conseguir la conversion de los pecadores mas empedernidos. En las cárceles especialmente, es donde resplandecieron mas la caridad del pobre sacerdote y los triunfos de su celo. Es imposible decir todo lo que tuvo que sufrir de la brutalidad de muchos presos, y hasta qué grado llegó su paciencia y humildad para conquistarlos á Dios y disponerlos á expiar su delito con una muerte cristiana. El los abrazaba, les besaba los piés y les prestaba todos los auxilios que estaban en su mano. Si algunos le injuriaban ó se encolerizaban hasta el extremo de golpearle, aumentaba él sus desvelos y las muestras de cariño. Dedicábase con particular conato á aquellos reos, cuyo empedernimiento ó desesperacion habia triunfado del celo y habilidad de otros sacerdotes, y siempre conseguia infundirles sentimientos de penitencia. Entre una multitud de ejemplares, puede citarse la conversion de un reo condenado á ser enroddado, el cual no queria oír hablar de confesion. Bernard, habiendo apurado en vano todos los medios que podia sugerirle su celo, conjuró á aquel desdichado que rezara con él la célebre oracion á la Virgen, *Memorare*,

*6 piissima Virgo*: el reo se resistió mucho tiempo; pero al cabo consentió, y no bien hubo acabado la oracion, cuando ya era otro. Rompió á llorar, se preparó para la confesion y quedó penetrado de tan vivo arrepenimiento en vista de sus enormes pecados, que murió de dolor. Bernard protestaba, que no habia rezado jamas aquella oracion sin ser oído. Habiendo llegado á la corte la fama de su celo y virtudes, quiso verle Richelieu y prometió concederle lo que pidiese; mas la única gracia que solicitó Bernard, fué la licencia de acompañar al suplicio á los reos que tuviesen confianza en él. Otra vez, como el ministro le hiciera los mismos ofrecimientos, respondió que le suplicaba mandase asegurar el fondo del carro donde eran conducidos al suplicio los reos, porque el temor de caer á cada instante, impedia que atendiesen únicamente á prepararse para morir. Admirado Richelieu, le llamó tercera vez y le presentó á la reina, quien participó á Bernard que el rey le habia confiado una abadía. Sobrecogido el ejemplar sacerdote, no supo qué responder; pero así que volvió á su casa escribió al cardenal haciendo renuncia de aquella prebenda, y alegó tan poderosas razones, que no hubo medio de dejar de admitrsele. Rodeado sin cesar de pobres, y siendo en cierto modo el padre de ellos, quiso además atender á los estudiantes que son llamados al estado eclesiástico, y no pueden seguir su vocacion sin los auxilios de la caridad. Rasolvió, pues, reunir treinta y tres, en memoria de los treinta y tres años que vivió en la tierra Jesucristo, el Padre de los pobres, y aunque no tenia otros caudales que su fé en la divina Providencia, no dejó de comenzar esta fundacion, cuyo piadoso objeto interesó la caridad de muchas personas. La reina mandó desde luego suministrar á aquellos estudiantes el pafi diario, y en breve se aseguró con rentas fijas la subsistencia de esta institucion, que fué autorizada por real cédula del año 1658, bajo el nombre de seminario de los treinta y tres. Acababa de asistir Bernard á la muerte de un reo empedernido, cuando al volver á su casa, despues de haber visitado las cárceles y el hospital general, fué acometido de una fluxion de pecho, de que murió en el mes de Marzo de 1641. El año antes habia fallecido San Juan Francisco de Regis, natural del Langüedoc, que habiendo vestido la sotana en la Compañía de Jesus, se consagró á las misiones para la conversion de los hereges en las provincias del Mediódia, y fué admirable por sus eminentes virtudes. En 1787 le canonizó Clemente XII.

Aquí debemos citar á algunos escritores célebres, fallecidos desde principios del siglo XVII, á saber, en 1607 el cardenal Baronio, famoso por sus *Anales eclesiásticos*, que alcanzan hasta fin del siglo XII; en 1618 el cardenal du Perron, autor de un sabio tratado de la Eucaristía, de una Réplica al rey de Inglaterra, y de otras varias obras; en 1621 el cardenal Belarmino, tan conocido por sus excelentes tratados de controversia contra los protestantes; en 1623

el dominico Nicolás Coeffeteau, obispo de Marsella, y autor de un tratado de la Monarquía de la Iglesia contra los errores de Antonio de Dominis; y por último, en 1637 el jesuita Cornelio a Lapide ó de la Piedra, autor de unos extensos comentarios de la Sagrada Escritura.

XI

1661

El libro famoso de Jansenio sobre la gracia, intitulado Augustinus, contiene tres partes. El objeto de la primera, dividida en ocho libros, es exponer los errores de los pelagianos y semipelagianos: aunque parece puramente histórica, ya se descubre el fin del autor por los esfuerzos que hace para alterar la doctrina de estos hereges. La segunda parte principia por un libro en forma de prefacion, sobre las cuestiones de la gracia, los principios que deben seguirse al tratarlas, y especialmente la autoridad que deben tener en esta materia los escritos de San Agustin. A esta introduccion se siguen siete libros, que contienen unos tratados sobre el estado de inocencia del primer hombre antes de su caída, sobre el estado de la naturaleza degradada por el pecado original, y en fin, sobre el estado que llaman los teólogos de pura naturaleza, es decir, sobre la suposicion de un estado en que el hombre naciese exento del pecado original; pero sin los dones sobrenaturales de la gracia y sujeto ademas á la concupiscencia y á la muerte. La tercera parte, titulada: De la gracia de Jesucristo, está dividida en diez libros, donde Jansenio expone prolijamente lo que él mira como la doctrina de San Agustin, sobre la naturaleza y los efectos de la gracia en general, las diferentes especies de gracia, el libre albedrio, la predestinacion y la reprobacion. A esta última parte, que es la mas lata, se sigue un tratado en cinco libros, cuyo objeto es hacer un paralelo entre la doctrina de Molina, de Lessio y de los semipelagianos.



No entraremos en la individuacion de los errores contenidos en esta obra, y creemos inútil justificar con citas la breve analisis que vamos á hacer de ella. Semejante discusion, agena de nuestro plan y necesariamente fastidiosa, no tendria hoy ningun interés, porque hace mucho tiempo que esta libro, causa de tantas turbaciones, cayó en el olvido, y ya no hay quien le lea, ni quien le defienda (1).

(1) Si la heregia del jansenismo estuviera reducida á solo los errores de Jansenio, tiene razon el autor. Condenados éstos y anatematizados tantas veces, nadie lee ya su libro ni defiende su reprobado sistema sobre la gracia. Pero como del jansenismo primitivo y del modo con que le han defendido sus discipulos, han nacido tantas invenciones erróneas, tantas opiniones subversivas, tantos absurdos, en fin, tantos enemigos enmascarados de la Iglesia, que han atentado contra su autoridad, contra sus leyes, contra su disciplina,

LIBRO XLIV.

DESDE EL ORIGEN DEL JANSENISMO, HASTA LA MUERTE DE CLEMENTE IX.

DE 1640 A 1669.

El libro famoso de Jansenio sobre la gracia, intitulado Augustinus, contiene tres partes. El objeto de la primera, dividida en ocho libros, es exponer los errores de los pelagianos y semipelagianos: aunque parece puramente histórica, ya se descubre el fin del autor por los esfuerzos que hace para alterar la doctrina de estos hereges. La segunda parte principia por un libro en forma de prefacion, sobre las cuestiones de la gracia, los principios que deben seguirse al tratarlas, y especialmente la autoridad que deben tener en esta materia los escritos de San Agustin. A esta introduccion se siguen siete libros, que contienen unos tratados sobre el estado de inocencia del primer hombre antes de su caída, sobre el estado de la naturaleza degradada por el pecado original, y en fin, sobre el estado que llaman los teólogos de pura naturaleza, es decir, sobre la suposicion de un estado en que el hombre naciese exento del pecado original; pero sin los dones sobrenaturales de la gracia y sujeto ademas á la concupiscencia y á la muerte. La tercera parte, titulada: De la gracia de Jesucristo, está dividida en diez libros, donde Jansenio expone prolijamente lo que él mira como la doctrina de San Agustin, sobre la naturaleza y los efectos de la gracia en general, las diferentes especies de gracia, el libre albedrio, la predestinacion y la reprobacion. A esta última parte, que es la mas lata, se sigue un tratado en cinco libros, cuyo objeto es hacer un paralelo entre la doctrina de Molina, de Lessio y de los semipelagianos.

No entraremos en la individuacion de los errores contenidos en esta obra, y creemos inútil justificar con citas la breve analisis que vamos á hacer de ella. Semejante discusion, agena de nuestro plan y necesariamente fastidiosa, no tendria hoy ningun interés, porque hace mucho tiempo que esta libro, causa de tantas turbaciones, cayó en el olvido, y ya no hay quien le lea, ni quien le defienda (1).

(1) Si la heregia del jansenismo estuviera reducida á solo los errores de Jansenio, tiene razon el autor. Condenados éstos y anatematizados tantas veces, nadie lee ya su libro ni defiende su reprobado sistema sobre la gracia. Pero como del jansenismo primitivo y del modo con que le han defendido sus discipulos, han nacido tantas invenciones erróneas, tantas opiniones subversivas, tantos absurdos, en fin, tantos enemigos enmascarados de la Iglesia, que han atentado contra su autoridad, contra sus leyes, contra su disciplina,